RESOLUCIÓN DECANAL Nº 130-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 16 de abril de 2025

Visto, las Solicitudes con registro Nº 001023 y 001024 de fecha 03 de abril de 2025 presentado por los Bachilleres **GUSTAVO ANDRE MUÑOZ LAGOS y ANGIE CESSIRA MUNAYLLA HUAMANI**, para optar el Título Profesional de Contador (a) Público (a), vía Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, los recurrentes adjuntan a su expediente los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 833-2024-UNSCH-FCEAC-D, se declara expedito a los recurrentes y se designa a los miembros del jurado para para la recepción y evaluación de la sustentación de tesis: **Gestión financiera y rentabilidad en las cooperativas de ahorro y crédito en la región de Ayacucho, 2022-2023,** fijando fecha, hora y lugar, siendo los miembros del jurado los profesores: CPC Luis Renán Huamán Mejía, CPC Richard Sulca Guillén, CPC Edwar Rafael Enciso Huillca y CPC Yon Ciro Ezcurra Ramŕez;

Que, conforme se desprende del Libro de Actas N° 05 para registro de titulaciones de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, que corre en fojas 270, el día 11 de diciembre de 2024, a las 11:03 horas, en la Sala de Grados de la Facultad se llevó a cabo la sustentación de tesis de los Bachilleres GUSTAVO ANDRE MUÑOZ LAGOS y ANGIE CESSIRA MUNAYLLA HUAMANI, resultando aprobados por unanimidad con el calificativo promedio de ONCE (11);

Que, mediante Dictamen Nº 057 y 058-2025- FCEA-EPCA-CDGATP de fecha 11 de abril de 2025 la Comisión Dictaminadora de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría integrado por los profesores: CPC César Humberto Morales García y CPC Yon Ciro Ezcurra Ramírez, luego de la revisión de la documentación presentada han declarado PROCEDENTE el otorgamiento del Título Profesional de Contadora Pública a los Bachilleres GUSTAVO ANDRE MUÑOZ LAGOS y ANGIE CESSIRA MUNAYLLA HUAMANI;

Que, mediante Proveído Nº 116 y 117-2025-EPCA-FCEAC/UNSCH recepcionado con fecha 14 de abril de 2025, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, profesor Edgar Huarancca Aguilar, eleva los expedientes con el Dictamen correspondiente para su aprobación en Consejo de Facultad;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la UNSCH vigente y a la Resolución de Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el otorgamiento de Título Profesional a los Bachilleres:

GUSTAVO ANDRE MUÑOZ LAGOS – Contador Público
ANGIE CESSIRA MUNAYLLA HUAMANI – Contadora Pública

Artículo 2º **DECLARAR** expedito, en el caso de faltamiento a la verdad por las solicitantes, el procedimiento administrativo será pertinente de anulación del respectivo Título Profesional, dentro del marco de la garantía del debido proceso y ante la instancia competente.

Artículo 3º **ELEVAR** al Sr. Rector, para conocimiento y aprobación por el Consejo Universitario.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
EP Contab. y Auditoría.
Interesados
Archivo

PHV/jhp